



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3735

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3640 del 16 de Abril de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEÓN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.782.099 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría, a partir del 15 de Mayo de 2.009.

Que mediante memorando 2009IE12256 del 22 de Mayo de 2009, el Doctor Germán Darío Álvarez Lucero, Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental de la Secretaría, solicita la interrupción de las vacaciones a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEÓN**, por necesidades del servicio a partir del 26 de Mayo de 2009. Quedándole pendientes por disfrutar nueve (9) días hábiles, indicando como nueva fecha de disfrute el 5 de Octubre de 2009.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

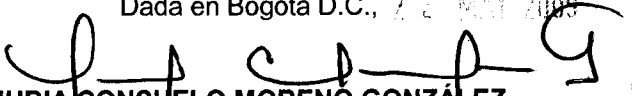
ARTICULO PRIMERO. Interrumpir a partir del veintiséis (26) de Mayo de 2009 y por necesidad del servicio, las vacaciones concedidas a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEÓN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.782.099, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría, quedándole pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles de vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 5 de Octubre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 19 de Octubre de 2.009.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 22 MAY 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras U.
Revisó: Patricia Palomo García.
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González.

